

COMPORTAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, SIVIGILA CARTAGENA AÑO 2015

Es importante conocer que el objetivo de la vigilancia en salud pública para el evento Violencia de Género: establecer los parámetros aplicables a la vigilancia y el control en Salud Pública de la violencia contra la mujer (VCM), la violencia intrafamiliar (VIF) y la violencia sexual (VSX), algunos de sus factores de riesgo, los principales daños, y la atención desde los servicios de salud, con el propósito de caracterizar el fenómeno y contribuir al diseño de las políticas públicas para la prevención y la intervención oportuna de sus consecuencias. El protocolo de vigilancia en salud pública de violencia de género del Instituto Nacional de Salud maneja las siguientes definiciones de caso:

TIPO DE CASO	CARACTERÍSTICAS DE LA CLASIFICACIÓN
Casos Sospechoso de Violencia contra la Mujer	Mujer viva o muerta de cualquier edad y sexo que ingrese a un servicio de atención de urgencias, consulta externa, psicología, trabajo social, programas especiales, o servicio forense, con una lesión física y/o afectación psicológica ocasionada por un agresor(a) conocido(a) o desconocido(a) y que no es miembro de su familia.
Casos Sospechoso de Violencia Intrafamiliar	Persona viva o muerta de cualquier edad y sexo que ingrese a un servicio de atención de urgencias, consulta externa, psicología, trabajo social, programas especiales, o servicio forense, con una lesión física, psicológica, o por negligencia o privación ocasionada por un miembro de la familia, cuidador(a), conviviente o persona con la que sostiene o sostuvo una relación íntima de pareja.
Casos Sospechoso de Violencia sexual	Persona viva o muerta de cualquier edad y sexo que ingrese a un servicio de atención de urgencias, consulta externa, psicología, trabajo social, programas especiales, o servicio forense por violencia sexual tipo abuso, acoso, asalto, explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes, turismo sexual y pornografía con menores, trata de personas para explotación sexual, y otras formas de violencia sexual ocasionada por un miembro de la familia, cuidador (a), conviviente o persona con la que sostiene o sostuvo una relación íntima de pareja o por alguien ajeno a la familia, incluidos de manera especial los actores legales e ilegales del conflicto armado.

Fuente: protocolo de vigilancia de violencia de genero 2015



En el año 2015 se notificaron 845 casos de violencia de género (Violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia contra la mujer) es notorio el incremento significativo en los casos notificados al SIVIGILA con relación a lo evidenciado en el año 2014 donde se notificaron 640 casos, 205 casos menos que en el 2015 para el mismo periodo, con un aumento del 32% de los casos notificados para el presente año. El periodo 8 del año 2015 fue donde se reportó la mayor cantidad de casos con el 10% de la notificación, seguido del periodo 9 (ver tabla 1).

TABLA 1: violencia de género según casos notificados año 2014 y 2015

PERIODO EPIDEMIOLOGICO	AÑO 2014		AÑO 2015	
	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
1	36	6%	50	6%
2	53	8%	69	8%
3	47	7%	73	9%
4	47	7%	73	9%
5	61	10%	74	9%
6	68	11%	68	8%
7	56	9%	61	7%
8	52	8%	83	10%
9	48	8%	75	9%
10	48	8%	66	8%
11	38	6%	58	7%
12	31	5%	33	4%
13	55	9%	62	7%
TOTAL	640	100%	845	100%

Fuente: SIVIGILA 2014 y 2015



La UPGD que reporto la mayor proporción de casos fue el Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja que en el año 2015 notifico el 17% (n=144) de los casos reportados al SIVIGILA 2015, seguido de la UUBC Santa Lucia Salud Total EPS y la Clínica Maternidad Rafael Calvo con el 8% y 5% de la notificación respectivamente. Dentro de los centros de salud de primer nivel de la ESE Cartagena de Indias con mayor número de casos de violencia de género reportados se encuentran el CAP La Candelaria, CAP Pozón y CAP Blas de Lezo (ver tabla 2).

TABLA 2: violencia de género año 2015, de acuerdo a las principales UPGD que notifica

UPGD	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA	144	17%
UUBC SANTA LUCIA-SALUD TOTAL EPS-CARTAGENA	67	8%
CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	44	5%
CLINICA BARU	36	4%
CAP POZON	36	4%
CLINICA GENERAL DEL CARIBE SA	35	4%
CAP LA CANDELARIA	31	4%
CAP BLAS DE LEZO	29	3%
HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	23	3%
CLINICA BLAS DE LEZO SEDE 2	22	3%
CLINICA MADRE BERNARDA	22	3%
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	20	2%
UNIDAD HOSPITALARIA SAN FERNANDO -EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	18	2%
DUMIAN MEDICAL SAS CLINICA DEL BOSQUE	18	2%
OTRAS	300	36%
TOTAL	845	100%

Fuente: SIVIGILA 2015



El tipo de maltrato más frecuente notificado en el año 2015 fue la violencia física con una frecuencia de 44% (n=373), cerca de la mitad de los casos notificados, seguido por el abuso sexual y la privación y negligencia con el 43% y el 4% de los casos respectivamente (ver tabla 3).

TABLA 3: violencia de género año 2015, de acuerdo a la naturaleza de la violencia

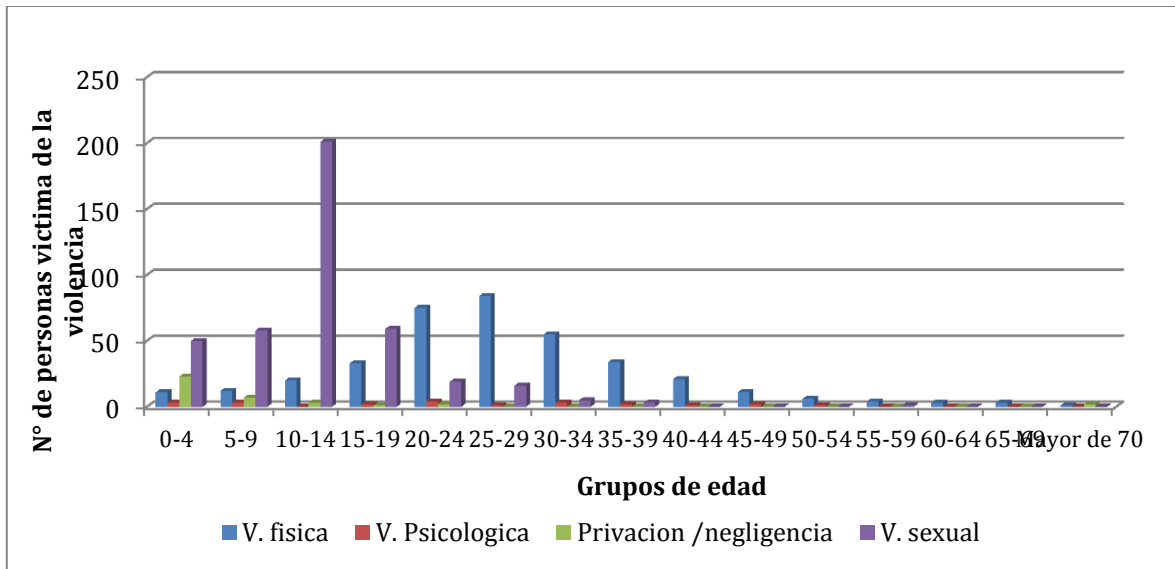
NATURALEZA DE LA VIOLENCIA	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
VIOLENCIA FISICA	373	44%
ABUSO SEXUAL	366	43%
PRIVACION Y NEGLIGENCIA	38	4%
VIOLACION	30	4%
VIOLENCIA PSICOLOGICA	22	3%
ACTOS SEXUALES VIOLENTOS	9	1%
ACOSO SEXUAL	4	0%
TRATA DE PERSONAS PARA EXPLOTACION SEXUAL	2	0%
EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NNA	1	0%
Total general	845	100%

Fuente: SIVIGILA 2015

El grupo de edad de menores de cinco años presentó el mayor número de casos de negligencia y abandono; la violencia física se observó con mayor frecuencia en los grupos de 25 a 29 años y la violencia sexual en el grupo de 10 a 14 años (ver gráfico 1).



GRAFICO 1: distribución de los tipos de violencia de género según grupo de edad, Cartagena, año 2015



Fuente: SIVIGILA 2015

En el periodo de tiempo analizado se evidencia que la población más vulnerable a la violencia es el sexo femenino con el 81% (n=689) de los casos, esto comparado con la presencia del evento en los hombres tiene una relación de 4/1, es decir, por cada hombre afectado por la violencia de género hay 4 mujeres víctimas de la violencia.

En las mujeres, las edades con mayor proporción de casos son de 10 a 14 años, alcanzando el 30% (n=205) de la notificación, seguido por el grupo de edad de 15 a 19, es decir, la mayoría de los casos se presentan principalmente en la población adolescente. En los hombres, los grupos de edad más afectados son los niños entre las edades de 5 a 9 y de 0 a 4 años con 33 y 29 casos respectivamente (ver tabla 4).



TABLA 4: violencia de género año 2015, de acuerdo al sexo y al grupo de edad

GRUPO DE EDAD	AÑO 2015			
	MUJERES	HOMBRES	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
0-4	58	29	87	10%
5-9	47	33	80	9%
10-14	205	19	224	27%
15-19	81	14	95	11%
20-24	81	19	100	12%
25-29	79	22	101	12%
30-34	56	7	63	7%
35-39	36	3	39	5%
40-44	21	1	22	3%
45-49	10	3	13	2%
50-54	3	4	7	1%
55-59	5	0	5	1%
60-64	3	0	3	0%
65-69	2	1	3	0%
>70 AÑOS	2	1	3	0%
TOTAL	689	156	845	100%

Fuente: SIVIGILA 2015

Con respecto al parentesco de los casos con la víctima, predomina la agresión por el compañero permanente con el 19% (n=160) de los casos, seguida de la agresión por el novio y el esposo con el 11% (n=95) y 9% (n=79) de los casos respectivamente. Dentro de los casos donde el agresor no es un familiar predomina la agresión por el amigo y desconocido con el 8% (n=64) y 7% (n=63) de los casos respectivamente (ver tabla 5).



TABLA 5: violencia de género año 2015, de acuerdo al parentesco familiar o no familiar con la víctima

AGRESOR FAMILIAR	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
OTROS	266	31%
COMPAÑERO PERMANENTE	160	19%
NOVIO	95	11%
ESPOSO	79	9%
MADRE	47	6%
EX COMPAÑERO PERMANENTE	32	4%
PADRE	31	4%
PRIMO	27	3%
PADRASTRO	18	2%
HERMANO	18	2%
TIO	14	2%
EX - NOVIO	14	2%
EX ESPOSO	9	1%
SIN INFORMACION	9	1%
CUÑADO	8	1%
EX AMANTE	7	1%
ABUELO	6	1%
HIJO	3	0%
MADRASTRA	1	0%
AMANTE	1	0%
Total general	845	100%

AGRESOR NO FAMILIAR	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
AMIGO	64	8%
DESCONOCIDO	63	7%
OTRO	57	7%
VECINO	30	4%
PROFESOR	16	2%
CONOCIDO SIN NINGUN TRATO	12	1%
COMPAÑERO DE ESTUDIO	7	1%
COMPAÑERO DE TRABAJO	3	0%
SERVIDOR PÚBLICO	3	0%
JEFE	2	0%
SACERDOTE/PASTOR	1	0%
SIN INFORMACIÓN	1	0%
Total general	259	31%

Fuente: SIVIGILA 2015

Las víctimas de la violencia se encuentran afiliadas en mayor proporción al régimen en salud subsidiado en el 58% (n=487) de los casos, más de la mitad de los notificados, seguido por el régimen contributivo al cual pertenecen el 33% (n=277) de los casos y en menor proporción se reportaron los casos no afiliados 5%, del régimen excepción 3% y especial 2% (ver tabla 6).



TABLA 6: violencia de género año 2015, de acuerdo al tipo de régimen de seguridad social en salud de la victima

TIPO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SUBSIDIADO	487	58%
CONTRIBUTIVO	277	33%
NO AFILIADO	41	5%
EXCEPCIÓN	27	3%
ESPECIAL	13	2%
Total general	845	100%

Fuente: SIVIGILA 2015

Las aseguradoras con mayor frecuencia de casos de violencia de género notificados al SIVIGILA son Coosalud con el 17% (n=147), Salud Total con el 13% (n=106) y comfamiliar con el 12% (n=100) y (ver tabla 7).

TABLA 7: violencia de género año 2015, de acuerdo a las principales aseguradoras de la victima

ASEGURADORA	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
COOSALUD	147	17%
SALUD TOTAL	106	13%
COMFAMILIAR	100	12%
COOMEVA	89	11%
MUTUAL SER	88	10%
COMPARTA	34	4%
COMFACOR	29	3%
FUERZAS MILITARES	25	3%
CAPRECOM	23	3%
SURA	21	2%
OTRAS	183	22%
TOTAL	845	100%

Fuente: SIVIGILA 2015



La localidad que reportó el mayor número de casos de violencia fue la localidad de la virgen y turística (2) con el 40% (n=334) de los casos, seguidos de la localidad Industrial y de la bahía (3) con el 35% (n=292) de los casos y en menor frecuencia la localidad histórica y del Caribe norte (1) con 23% (n=196) de los casos (ver tabla 8).

TABLA 8: violencia de género año 2015, de acuerdo a la localidad de residencia de la víctima

LOCALIDAD	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
L. HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE (1)	196	23%
L. VIRGEN Y TURISTICA (2)	334	40%
L. INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA (3)	292	35%
SIN INFORMACIÓN	23	3%
Total general	845	100%

Fuente: SIVIGILA 2015

El barrio que presento el mayor número de casos de violencia fue Pozón con el 8% (n=70) de los casos, seguido del barrio Olaya Herrera, la Candelaria y Nelson Mandela con el 6%, 4% y 4% de los casos respectivamente. Entre los corregimientos con mayor frecuencia de casos reportados se encuentra Pasacaballos (3%), La Boquilla (2%), Bayunca (1%) y Santa Ana (1%) (Ver tabla9).



TABLA 9: violencia de género año 2015, de acuerdo a barrio de residencia de la víctima

BARRIO	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
POZON	70	8%
OLAYA HERRERA	54	6%
LA CANDELARIA	31	4%
NELSON MANDELA	31	4%
PASACABALLO	24	3%
SAN FERNANDO	23	3%
BOQUILLA	21	2%
BLAS DE LEZO	17	2%
LA ESPERANZA	17	2%
BOSTON	15	2%
SAN JOSE DE LOS CAMPANOS	14	2%
EL SOCORRO	13	2%
BAYUNCA	12	1%
SANTA ANA	12	1%
NUEVO BOSQUE	11	1%
OTROS BARRIOS	480	57%
TOTAL	845	100%

Fuente: SIVIGILA 2015

Elaboró: LIZ KARINE MORALES AGUAS
Profesional Universitario VSP- DADIS

